N	1	2	3	4
Clase	GENERAL	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	EXTERNO	Externo	Interno	Interno
Etapa	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN
Tipo	Riegos Regulatorios	Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Descripción	Ajuste Presentes cuando haya variaciones normativas de índole jurídico y tributario de cualquiera para cumplimiento una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del	Vinculación de personal y la contratación para la ejecución y cumplimiento del objeto contratado	Hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimo del SENA y que no se pongan en conocimiento a	No discriminación del IVA, si pertenece al régimen comun. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Afectación equilibrio económico del contrato	Incumplimientos en las condiciones pactadas	Alteraciones o modificaciones de especificaciones técnicas de los elementos entregados	El proveedor deberá asumir el costo del impuesto
Probabilidad	1	3	3	1
Impacto	3	3	3	2
Valoración	4	5	5	2
Categoría	Bajo	Extremo	Extremo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Entidad/contratista	Entidad/contratista	Entidad/contratista	Contratista
Tratamiento/Control a ser implementado	No es controlable por parte de la Entidad, ya que es una fuente externa	Realizar seguimiento en la ejecución del contrato	Realizar seguimiento en la ejecucion del contrato con el fin de verificar la inspección de los ascensos	Verificar oferta Económica por parte del evaluador
Impacto despues del tratamiento — Probabilidad	1	2	2	1
Impacto despues del tratamiento — Impacto	2	2	2	4
Impacto despues del tratamiento — Valoración	3	2	3	5
Impacto despues del tratamiento — Categoría	bajo	bajo	medio	Medio
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	SI	No
Responsable por implementar el tratamiento	Gobierno Nacional, quien es que expide la reglamentacion contractua	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato en conjunto con el proveedo	Evaluador económico y técnico del proceso contractual
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	A partir de la expedición de la norma	Una vez se de ejecución al contrato	Una vez se de ejecución al contrato	En la fecha prevista en cronograma para la evaluación del proceso
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	A partir de la expedición de la norma	En el plazo que se tiene estipulado para la ejecución del contrato	En el plazo que se tiene estipulado para la ejecución del contrato	En la fecha prevista para evaluar
Monitoreo y revisión — ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisando constantemente las modificaciones de la normas en lo que refiiere a la contratación	Seguimiento constante por parte de la supervision	Seguimiento constante por parte de la supervision	Rechazar la propuesta acorde a lo estipulado en las causales de rechazo
Monitoreo y revisión — Periodicidad	Semanalmente	Semanalmente	Semanalmente	Etapa precontractual del proceso

5	Especifico	Interno	EJECUCIÓN	Riesgo Financiero	Incumplimiento del pago por parte de la Entidad que conlleva a suspensión de contrato	uspensión de la entrega por parte del proveedor	1	1	2	Bajo	Entidad	Agiliar los tramites internos para pago a proveedor a tiempo	1	1	2	bao	SI	Supervisor del Contrato	Tramitar pago de factura una vez el proveedor entrega documentación	Una vez aprobada los tramites de pago	Realizar seguimiento frente a las solicitudes y a las entregas	Semanalmente
6	General	EXTERNO	EJECUCIÓN	Riesgo Economico	Fluctuaciones en el mercado que incidan en los precios de los elementos para llevar a cabo el objeto del contrato	Desequilibrio economico para el contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	No es controlable por parte de la Entidad, ya que es una fuente externa	1	1	2	bajo	SI	Subdirección de Centro , Supervisor y proveedor	Durante la Ejecución del contrato	No es controlable por la entidad	Diaramente	

Original Firmada



YHON EDWARD OSORIO

Revisión Técnica



ADALBERTO NARVAEZ

Revisión Técnica